



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
Consejo Social

ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 18 DE JULIO DE 2022:

Punto 3. Acuerdo sobre la Propuesta de Nombramiento de Gerencia de la Universidad de Córdoba.

(Nº: O/2022/4/3):

“De conformidad con el artº 23 de la LOU y el artº 149 de los Estatutos de la Universidad de Córdoba, se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta del Rector sobre el nombramiento de D. EULALIO FERNÁNDEZ SÁNCHEZ como Gerente de la Universidad de Córdoba, atendiendo a la experiencia profesional y competencia del mismo, conforme a la documentación aportada por la Secretaría General”.

Punto 5. Memoria de Actividades del Consejo Social de 2021.

(Nº: O/2022/4/5):

“Aprobar la memoria de actuaciones del Consejo Social de 2021”.

Punto 6. Propuesta de Distinciones del Consejo Social.

(Nº: O/2022/4/6.1):

“Aprobar la propuesta conjunta del Excmo. Sr. Presidente del Consejo Social y el Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Córdoba de concesión de la Medalla al Mérito Social Universitario en favor del Prof. Enrique Quesada Moraga, por su enriquecedora contribución al avance de la investigación, la transferencia de conocimiento y el desarrollo territorial de la provincia de Córdoba durante su gestión como Vicerrector de Investigación y Desarrollo Territorial de la Universidad de Córdoba”.

(Nº: O/2022/4/6.2):

“Aprobar la propuesta conjunta del Excmo. Sr. Presidente del Consejo Social y el Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Córdoba de concesión de la Medalla al Mérito Social Universitario en favor de la Profa. Rosario Mérida Serrano, por su compromiso con la comunidad universitaria en garantizar la igualdad de oportunidades y no discriminación, creando espacios y herramientas para lograr una sociedad más abierta e inclusiva que reconozca en la diversidad una fortaleza y en su gestión, una oportunidad, como Vicerrectora de Políticas Inclusivas y Vida Universitaria de la Universidad de Córdoba”.

(Nº: O/2022/4/6.3):

“Aprobar la propuesta conjunta del Excmo. Sr. Presidente del Consejo Social y el Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Córdoba de concesión de la Medalla al Mérito Social Universitario en favor del Prof. Antonio Cubero Atienza, por su dedicación y entrega a la comunidad universitaria como vicerrector de Coordinación, Infraestructuras y Sostenibilidad de la Universidad de Córdoba”.



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Consejo Social

(Nº: O/2022/4/6.4):

“Aprobar la propuesta conjunta del Excmo. Sr. Presidente del Consejo Social y el Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Córdoba de concesión de la Medalla al Mérito Social Universitario en favor del Prof. José Carlos Gómez Villamandos, en reconocimiento a su contribución para el crecimiento de la Universidad de Córdoba y el logro de nuevas metas al servicio de la sociedad como Rector y Presidente de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas”.

Punto 7. Informe del Máster online de Formación permanente en Psicología Educativa y Educación Especial.

(Nº: O/2022/4/7):

“Aprobar el Máster online de Formación permanente en Psicología Educativa y Educación Especial, en los términos acordados por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba en su sesión de 30 de mayo de 2022, y con las recomendaciones habituales de este Consejo en el sentido de procurar la existencia de prácticas externas y la participación de profesorado del mundo profesional”.

Punto 8. Informe del Máster online de Formación permanente en Tecnología Educativa y Educación Especial.

(Nº: O/2022/4/8):

“Aprobar el Máster online de Formación permanente en Tecnología Educativa y Educación Especial, en los términos acordados por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba en su sesión de 30 de mayo de 2022, y con las recomendaciones habituales de este Consejo en el sentido de procurar la existencia de prácticas externas y la participación de profesorado del mundo profesional”.

Punto 9. Nombramiento de representante y suplente del Consejo Social en ALUMNI.

(Nº: O/2022/4/9):

“Aprobar el nombramiento del Consejero Social D. Agustín López Ortiz, como representante del Consejo Social, y de la Consejera Social Dña. Blanca Torrent Cruz, como suplente, en la Comisión de Coordinación y Seguimiento del Programa ALUMNI UCO, en los términos recogidos en el artículo 13.2 del Reglamento UCO 47/2021 para la regulación del Programa ALUMNI y para la creación y funcionamiento de la Oficina ALUMNI UCO (BOUCO de 29/11/2021)”.